



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 265 / 2025

VISTO:

La interrupción por falta de quórum, de la III° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales convocada para el día 28 de agosto, que dejó sin resolver numerosos temas referidos a cuestiones académicas, de posgrado, de investigación y de extensión; entre ellos, la solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “La playa en tu escuela-2° Edición” (TRA-FHyCS-MEY S N°17790/2025) y;

CONSIDERANDO:

Que entre los temas a tratar en la mencionada sesión de Consejo Directivo existen algunos urgentes y prioritarios cuya resolución es fundamental para garantizar el normal funcionamiento académico e institucional de la Facultad.

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Paula Stoyanoff y Cristián Silva, docentes del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, e investigadores del Instituto de Desarrollo Costero y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Directores: Paula Stoyanoff y Cristián Silva. Coordinadora: Julia Soledad Colombo. Colaboradores: Javier Alejandro Tolosano, Adrián Oscar Cefarelli, Romina Noelia Verga, Renato Frías, Mauro Marcinkevicius, Martín Alejandro Virisco, Gerardo Andrés Araneda, Virginia Sequeira,, Rubén Agustín Lameiro, Aimé Astrada, Fernanda Ramos, Emilia Valerga, Matías Vallegos, Federico Nicolás Ostoich, Rocío Haro, María Betania Viegas, Diana Cecilia Trigo, Andrés Rogelio Olivares, Al. Facundo Opazo, Al. Jessica Vanina Terán, Al. Agustina Villavar, Al. María de los Angeles Pujol, Al. Analía Belén Olivares, Al. Carolina Cecilia Alive y Al. Romina Leonor Casco.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Caracterizar las playas, el intermareal y propiciar el reconocimiento de la flora y fauna a fin de que puedan, de manera autónoma, trabajar estos contenidos con sus estudiantes en el aula; propiciar conocimiento del estado de conservación de nuestro entorno marino costero y sus recursos a fin de promover estrategias de protección y promoción de la comunidad acerca de la diversificación productiva; confeccionar recursos didácticos y/o lúdicos que puedan implementarse en actividad áulica; elaborar entre los distintos actores participantes, propuestas sencillas posibles de llevar a cabo de manera cotidiana para el cuidado y conservación de nuestras playas para que desde el aula y la escuela se multipliquen los conocimientos, propuestas de conservación y el uso responsable de los recursos naturales.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Que se desarrollará desde el 13 de septiembre hasta el 1 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a docentes de nivel inicial y primario de escuelas públicas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “La playa en tu escuela-2º Edición”, presentado y dirigido por la Dra. Paula Stoyanoff y Cristián Silva, a realizarse desde el 13 de septiembre hasta el 1 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Directores: Paula Stoyanoff y Cristián Silva. Coordinadora: Julia Soledad Colombo. Colaboradores: Javier Alejandro Tolosano, Adrián Oscar Cefarelli, Romina Noelia Verga, Renato Frías, Mauro Marcinkevicius, Martín Alejandro Virisco, Gerardo Andrés Araneda, Virginia Sequeira,, Rubén Agustín Lameiro, Aimé Astrada, Fernanda Ramos, Emilia Valerga, Matías Vallegos, Federico Nicolás Ostoich, Rocío Haro, María Betania Viegas, Diana Cecilia Trigo, Andrés Rogelio Olivares, Al. Facundo Opazo, Al. Jessica Vanina Terán, Al. Agostina Villavar, Al. María de los Angeles Pujol, Al. Analía Belén Olivares, Al. Carolina Cecilia Alive y Al. Romina Leonor Casco.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Paula Stoyanoff y Cristián Silva, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

**40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)**

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones